



*Ministerio Público Fiscal de la Nación*

//la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, siendo las 09:58 horas, comparece por ante esta Fiscalía Federal de Primera Instancia, el ciudadano: José Seferino Quinteros DNI. N°7.695.306, domiciliado en Casa n°73 B° Arturo Illia localidad de Polcos Departamento Valle Viejo de esta Provincia de Catamarca, se presenta a radicar denuncia por supuestos delitos electorales, en este acto se les hace conocer los alcances del art.245 del Código Penal que versa sobre la presunta falsa denuncia. Toman conocimiento del mismo y manifiesta que: Que en mi carácter de Apoderado de la Alianza Electoral La Libertad Avanza, inscrita en el Juzgado Federal, con competencia electoral de la provincia de Catamarca, vengo a formular denuncia en contra, quienes resulten responsable del delito de malversación de fondos públicos, estafas y si resultaren de la investigación asociación ilícita, conforme que: una vez inscrita la irreconocida la alianza electoral la libertad avanza, por comicios realizados, en el año en curso en nuestro país elecciones primarias, abiertas simultaneas y obligatorias y generales, se aprobó el acata constitutiva, de la misma en el cual se designo de quienes serían los responsables, económicos financieros, de la misma surgen que fueron designados como titular, Héctor Manuel Silva Aguaisol, DNI. N°41.223.876, y suplente Baigorri Olga Cecilia, DNI. N°24.830.912 quienes oportunamente concurrieron al banco de la nación Argentina sucursal Catamarca, a realizar la apertura de cuenta . En dicha cuenta se han depositado fondos nacionales, por parte de la dirección nacional electoral, pero curiosamente y sospechosamente los mismos no fueron retirados, por quienes son los responsables económicos financieros, ni se les dio cuenta a los mismos de los movimientos realizados en la cuenta. La alianza cuenta con tres